

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **142**

Fecha: 11/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 2022 00553	Ejecutivo Singular	EDGAR EDUARDO - DIAZ MENESEZ	BETTY -CACERES CACERES	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00682	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JORGE GUILLERMO ARIAS DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00683	Ejecutivo Singular	YESUCEINIS ARIELA RIVERA CARDENAS	JOSE JAIR BASTO GELVEZ	Auto Pone en Conocimiento	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00684	Sucesión Por Causa de Muerte	MARIA YANEIDA SANCHEZ SANCHEZ	SUCESION INTESADA	Auto Pone en Conocimiento	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00688	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA-SUCURSAL CUCUTA	LUZ YAMARIS BOTELLO SARMIENTO	Auto inadmite demanda	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00690	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LIANA EMPERATRIZ-RANGEL RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00693	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	INVERSIONES ROZO & JAIMES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00694	Otros	CARLOS MIGUEL - CHINCHIA VENCE	ACREEDORES VARIOS	Auto Pone en Conocimiento	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00697	Ejecutivo Singular	YESUCEINIS ARIELA RIVERA CARDENAS	JOSE JAIR BASTO GELVEZ	Auto Interlocutorio	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00698	Ordinario	MARIA JANETH - VILLAMIZAR GARCIA	LEONARDO DUARTE ORTIZ	Auto inadmite demanda	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00699	Ejecutivo Singular	PROCON VC SAS	CONSTRUCCIONES ALEMANAS SOSTENIBLES SAS	Auto Pone en Conocimiento	10/10/2022	
54001 40 03 010 2022 00701	Ordinario	CILIA DIAZ GAONA	PERSONAS INDETERMINADA	Auto admite demanda	10/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ana cecilia villamizar velez
SECRETARIA



JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA
RESOLUCIÓN N° 013
06 OCTUBRE de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO LABORAL

EL SUSCRITO JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA, EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,

CONSIDERANDO

Que la señora MARIA EUGENIA LERMA DIAZ, en su calidad de asistente judicial en propiedad de éste juzgado, solicita permiso por los días 10, 11 y 12 de octubre del presente año; para trasladarse a la ciudad de Bogotá D.C., para tratar asuntos de índole personal y médicos.

Que la anterior solicitud es viable conforme a derecho, Ley Estatutaria de la Administración de Justicia artículo 144, por lo que habrá de aceptarse y concederse esta autorización y en consecuencia, se

RESUELVE

PRIMERO: Concédase permiso a la señora MARIA EUGENIA LERMA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.416.763 de Cúcuta, por los días 10, 11 y 12 de octubre del presente año, en razón a lo motivado.

SEGUNDO: Comuníquesele señora MARIA EUGENIA LERMA DIAZ, sobre el contenido de la presente resolución para los efectos legales pertinentes y coordine con secretaría respecto de las funciones por el término de su ausencia.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ ESTANISLAO YÁÑEZ MONCADA
Juez